

Fundación Ciudadanía Inteligente

Informe año de estudio 2018

Fecha de publicación 9/2019

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

De los 9 Estándares de Transparencia y Buenas Prácticas, Fundación Ciudadanía Inteligente cumple íntegramente con los estándares: 1, 2, 4, 5, 8, 9 e incumple los indicadores: 3B, 7B.

DATOS GENERALES

Misión: Fortalecer las democracias de Latinoamérica, mejorando las reglas del juego e impulsando el empoderamiento ciudadano mediante el uso innovador de tecnologías y la promoción de la transparencia.

Presencia geográfica en Chile: XIII Metropolitana

Campo de acción en Chile: Incidencia e Investigación, Educación

Beneficiarios en Chile: Población en General, Organizaciones Sociales

Presencia geográfica en el extranjero: Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador, México, United States, España, Argentina

Campo de acción en el extranjero: Incidencia e Investigación, Educación

Beneficiarios en el extranjero: Población en General, Organizaciones Sociales

Año de constitución: 2009

Forma Jurídica: Fundación

Nº de beneficiarios: 716

RUT: 65.020.427-1

Estados financieros auditados: No

Beneficios Tributarios: No

DATOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

Presidente/a: Rodrigo Mobarec Hasbun	Directora Ejecutiva: Renata Ávila Pinto
Presupuesto Gasto 2019: \$651.028.456	Nº de voluntarios: 6
Nº de empleados: 22	Nº de socios: 0

RESUMEN FINANCIERO AÑO DE ESTUDIO 2018

Ingreso Total: \$414.157.874	Gasto Total: \$414.157.874
--- Privados/Totales: 58%	--- Programas y actividades/Totales: 72%
--- Públicos/Totales: 42%	--- Administración/Totales: 10%
	--- Búsqueda y gestión del financiamiento/Totales: 18%

ORGANIZACIONES O REDES A LAS QUE PERTENECE:

- Mesa Chilena para el Gobierno Abierto
- Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa

- Conexiones Latinoamericanas de Innovación Política
- Our World Is Not For Sale
- Digital Future Society
- Sociedad Civil por Acción Climática
- Code For All.

FORMAS DE COLABORAR:

.

CÓDIGOS ÉTICOS:

N/A.

PREMIOS Y CERTIFICACIONES:

N/A.

DATOS DE CONTACTO:

Dirección: Huérfanos 1160, Santiago Centro.

Teléfono: -

Dirección web: <https://ciudadaniai.org/>

Email: info@ciudadaniai.org

VISIÓN GENERAL:

Historia y origen:

En el año 2009 y con la intención de afrontar mayores desafíos en materia de fortalecimiento democrático en América Latina, nace Fundación Ciudadanía Inteligente. Con la evidencia de que los medios digitales eran una herramienta común para la interacción entre personas, la Fundación encontró la oportunidad de utilizar la tecnología para fomentar mejores procesos de participación y sistemas de gestión pública.

Durante 10 años, la Fundación ha creado alianzas con más de 100 organizaciones y redes en toda la región. Más de un millón de personas en Latinoamérica han interactuado con las plataformas de propuestas ciudadanas, y sus herramientas han sido replicadas más de 120 veces en 20 países del mundo. Asimismo, han formado a más de 350 jóvenes líderes activistas para impulsar sus luchas por cambios sociales, y han participado en la elaboración de 7 leyes de transparencia y probidad política para el fortalecimiento de la democracia en Chile.

Presencia territorial:

La Fundación tiene su oficina en régimen de arriendo en la comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Descripción de actividades:

La Fundación busca fortalecer las democracias de Latinoamérica, a través del uso de tecnologías que fomenten la participación ciudadana en procesos políticos. Además, promueve la participación electoral, la transparencia y la rendición de cuentas, como también, entrega herramientas a individuos u organizaciones que quieran incidir en políticas públicas para generar un cambio social.

Las actividades de Ciudadanía Inteligente se desarrollan bajo tres pilares fundamentales: democratización de las reglas del juego, empoderamiento ciudadano y apertura de la gestión pública. Sobre estos pilares, se despliegan las siguientes líneas de acción:

1. PLATAFORMAS DIGITALES (32% del gasto total 2018):

Las plataformas digitales son creadas ante la necesidad de organizaciones que piden apoyo para la elaboración de dichas tecnologías. Además, les permite fiscalizar a las autoridades sobre sus compromisos de programas de gobierno y sus cuentas públicas de dos maneras:

- a) Influir en los programas de gobierno, presionando a los y las candidatas a comprometerse con las demandas de la ciudadanía y que surgen de las plataformas.
- b) Denunciar y alertar casos de corrupción, a través de una plataforma segura y anónima.

En 2018, se crearon 10 plataformas digitales.

2. HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO (40% del gasto total 2018):

La Fundación comparte herramientas que facilitan el ejercicio democrático, y cuenta con un equipo de trabajo que apoya el empoderamiento de la ciudadanía, a través de formaciones y capacitaciones a activistas en toda la región. Para esto, Ciudadanía Inteligente cuenta con el área de acción estratégica, encargada de ejecutar los proyectos de la siguiente manera:

- a) Laboratorio de democracia digital: investiga sobre metodologías y herramientas tecnológicas que ayuden al fortalecimiento de la democracia, elaborando contenidos propios y realizando mejoras a las plataformas actuales. Además, desarrolla tres tipos de soluciones: plataformas, investigaciones y desafíos (en donde se combinan elementos de plataforma y de investigación).

Los proyectos y herramientas que se desprenden del laboratorio son:

---- Chileleaks: combate la corrupción y otros males que afecten al bien público, a través del periodismo de investigación colaborativo y la posterior articulación ciudadana, logrando los cambios necesarios para prevenir nuevos casos en el futuro. En Chile, durante el año 2018, se recibieron 29 denuncias.

---- Levanta la Mano: busca abrir el debate político a niños, niñas y adolescentes, quienes, a pesar de no contar con derecho a voto, tienen derecho a participar y a que sus opiniones sean tomadas en consideración en los temas que los afectan. Durante el 2018, se implementó en Argentina, Chile y España, alcanzando más de 300 interacciones en la plataforma web.

---- Me Representa: conectó a la ciudadanía con candidaturas que trabajaban temas de derechos humanos en las elecciones de Brasil 2018. Dicho año, la plataforma alcanzó más de 400 mil interacciones.

---- Rio por Inteiro: permitió a la ciudadanía crear propuestas para que las candidaturas se comprometieran con ellas en las elecciones del estado de Rio de Janeiro en Brasil 2018. Durante ese año, la plataforma alcanzó más de 30 mil interacciones.

---- Mulheres Negras Decidem: aumentó la participación electoral de las mujeres negras en elecciones de Brasil 2018. En dicho año, la plataforma alcanzó más de 3 mil interacciones.

---- Tretaqui: generó un espacio para las denuncias anónimas de crímenes de discurso de odio en internet, encaminadas

directamente al Ministerio Público, hecha por y contra candidaturas de mujeres, personas negras, LGBTs. En Brasil, durante el año 2018, se realizaron 546 denuncias.

b) Incidencia regional: fomenta los espacios de resistencia y profundización democrática en la región desde tres áreas: 1) Formación e información, tanto en el traspaso de herramientas y formación de líderes emergentes, como proveer de información para la acción ciudadana a través de canales y redes de cooperación; 2) Articulación para la acción, generando espacios de trabajo colaborativo y coordinado territorialmente; 3) Incidencia, influyendo en los espacios de poder para concientizar y/o entregar propuestas de solución de política pública y buenas prácticas sobre los desafíos que se enfrentan para la sustentabilidad democrática en la región.

Los proyectos y herramientas que se desprenden de incidencia regional son:

--- Escuelas de Incidencia: fomenta el liderazgo colaborativo y participativo de nuevas generaciones para lograr cambios sociales a través de la incidencia en políticas públicas. En 2018, se formó a 94 activistas, en 7 países Latinoamericanos; Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Puerto Rico.

--- LabCívico: genera una estrategia de incidencia colaborativa a corto plazo, para atender un problema público puntual. Durante el 2018, se beneficiaron 47 personas en México y Puerto Rico.

--- Del Dicho al Hecho: mide el cumplimiento de promesas legislativas por parte de los gobiernos electos contenidos en sus programas de gobierno y el discurso de rendición de cuentas. En Chile, durante el año 2018, alcanzó 7.640 interacciones en la plataforma web.

--- Vigilantes por la Infancia: monitorea el cumplimiento de las medidas del Acuerdo Nacional por la Infancia del Gobierno de Chile, a fin de facilitar las acciones de incidencia de la ciudadanía y la sociedad civil. Durante el 2018, alcanzó más de mil interacciones en la plataforma web.

En 2018, se beneficiaron 716 personas con las herramientas de Fundación Ciudadanía Inteligente. Asimismo, se registraron más de 400 mil visitas e interacciones a través de las plataformas web, como también el alcance que tienen las escuelas de incidencia en cada país en que se ejecutan.

Financiamiento:

En 2018, el 58% de los ingresos de la Fundación fueron de origen privado y procedieron de entidades jurídicas. El mayor financista fue Omidyar Network (Luminate), aportando un 29,2% del ingreso total de Ciudadanía Inteligente. El 42% restante, fue de origen público y procedió de Fondos de Gobiernos Extranjeros (41,3%) y Fondos Estatales (0,7%).

1. Órgano de gobierno
2. Misión
3. Planificación y seguimiento de la actividad
4. Comunicación
5. Transparencia en el financiamiento
6. Diversificación del financiamiento
7. Control en la utilización del financiamiento
8. Obligaciones legales
9. Voluntariado

La Fundación Lealtad Chile no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las entidades analizadas. Toda la información utilizada para el análisis de los Estándares procede de documentos entregados por la organización para efectos de este informe. Por ello, es ésta la única y exclusiva responsable de la veracidad de la información proporcionada y Fundación Lealtad Chile no asume responsabilidad alguna respecto de los resultados que hubiere obtenido del análisis de la referida información, en caso que ésta no fuere verídica.

En concreto, si la organización no tiene sus estados financieros auditados, la información financiera utilizada para el análisis de los Estándares 5, 6 y 7 procede de los balances de 8 columnas presentados por la organización ante el Servicio de Impuestos Internos.

1. Regulación del órgano de gobierno

1A	El órgano de gobierno tiene un mínimo de 5 miembros.	Sí
-----------	------------------------------------------------------	-----------

Los estatutos de Ciudadanía Inteligente fueron modificados por última vez en diciembre de 2017, estableciendo en el artículo 4 que, "La Fundación será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros, el que tendrá la plenitud de las facultades de administración y de disposición de los bienes de la Fundación".

Durante el año 2018, y a fecha de elaboración de este informe, el Directorio está compuesto por 7 miembros, todas personas naturales, que ocupan los cargos de: Presidente, Vicepresidenta, Tesorera, Secretario y Directores:

- Rodrigo Mobarec Hasbún (Presidente)
- Eglé Flores González (Vicepresidenta)
- Paula Rojo Almarza (Tesorera)
- Agustín Villena Moya (Secretario)
- Felipe Heusser Ferres (Director)
- Hazel Feigenblatt Rojas (Directora)
- Yasodara Córdova (Directora)

1B	El órgano de gobierno se habrá reunido al menos 2 veces al año con una asistencia del 50% de los miembros.	Sí
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

El artículo 6 de los estatutos, establece que "El Directorio sesionará ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente las veces que sea necesario para la marcha de la institución. Las reuniones serán convocadas por iniciativas del Presidente o cada vez que lo pidan a lo menos dos Directores".

El Directorio de Ciudadanía Inteligente se reunió en 2 ocasiones de manera ordinaria, y 2 veces de manera extraordinaria durante el año 2018. La asistencia media del órgano de gobierno a estas reuniones fue del 82,1%.

1C	Todos los miembros del órgano de gobierno habrán asistido en persona o por videoconferencia al menos a una reunión al año.	Sí
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Según figura en las actas del Directorio todos sus miembros acudieron por lo menos a una de las reuniones celebradas en 2018.

1D	El Directorio regula los reembolsos que reciben los directores por las actividades asociadas a su rol, así como las retribuciones que puedan percibir por prestar otros servicios a la organización.	Sí
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

El artículo 5 de los estatutos, señala que “Los directores ejercerán su cargo gratuitamente, sin embargo, el Directorio podrá fijar una retribución adecuada a aquellos Directores que presten a la Fundación servicios distintos de sus funciones como Directores. En este caso, dichos trabajos deben ser específicos y el Directorio deberá adoptar todas las medidas que aseguren que se trata de funciones efectivamente desempeñadas, fiscalizándose el tiempo comprometido y el monto de las remuneraciones, las que deberán constar en contratos de trabajo o convenio a honorarios”.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe ingresos de la organización.

1E	Al menos un 20% de los miembros del órgano de gobierno se han incorporado al mismo en los últimos 5 años.	Sí
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

En el artículo 4 de los estatutos de la Fundación, se establece que “Los Directores serán designados por la mayoría absoluta de los miembros del Directorio y durarán en sus cargos, pudiendo ser re designados por un máximo de 2 períodos consecutivos, esto es, por un máximo de 9 años continuos. Para volver a ser designado deberá haber transcurrido un período de a lo menos 3 años, contados desde la última vez que ejerció el cargo de miembro del Directorio”.

Se han producido nuevas incorporaciones al Directorio de la organización en los últimos 5 años. Las dos últimas se produjeron en marzo del año 2019, lo que supera el 20% mínimo de incorporación.

1F	La organización cuenta con mecanismos formales para prevenir conflictos de interés dentro del órgano de gobierno e informa sobre las relaciones de parentesco y/o afinidad que existen en la institución.	Sí
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

La organización cuenta con una política para evitar conflictos de interés.

Mecanismos para prevenir conflictos de interés:

1. Acciones de riesgo

---- Recepción de dinero y/o recursos:

Para poder representar adecuadamente el interés de la ciudadanía, las y los integrantes del equipo de Ciudadanía Inteligente se comprometen a no recibir ningún tipo de recurso, regalo o beneficio de parte de las instituciones u organismos a los que la Fundación fiscaliza en Chile y el resto del mundo. En caso de recibirlos, estos serán devueltos a las entidades o agentes correspondientes.

---- Militancia:

Se entiende militancia como el acto de participar en alguna causa, proyecto político o partido. La militancia es una acción natural, deseable y sana dentro de la vida en comunidad. Dado que Ciudadanía Inteligente busca mejorar la política, y para esto se vincula con Estados, gobiernos y partidos en Latinoamérica, es importante poner especial atención a las militancias de sus integrantes, sobre todo aquellas relacionadas a partidos políticos y movimientos con aspiraciones electorales, por ser un área especialmente sensible a los conflictos de interés. La militancia puede ser formal o informal, es decir, estar registrada en documentos o no.

---- Vínculo con campañas políticas:

Estar en posiciones de poder o influencia en campañas electorales puede representar riesgos importantes al momento de representar los intereses de la ciudadanía (y por tanto los de la Fundación). Por esto, es necesario prestar especial cuidado al considerar asumir los siguientes roles (o similares): jefatura de campaña, posiciones directivas y/o de coordinación, ser la imagen de alguna campaña.

---- Actividades o reuniones con entidades del Estado:

Todas las relaciones laborales con agencias estatales serán públicas (publicadas en la “Agenda de gestión de intereses” de nuestra página web) y se registrarán por el presente protocolo, aclarando desde el comienzo cuáles son nuestros principios y parámetros para el intercambio. En cada reunión, se debe procurar transparentar cualquier situación que pueda poner en cuestión los intereses de la Fundación.

2. Regulación de las distintas actividades de riesgo

Independientemente de su grado de formalidad, se considerará que aquellas actividades en las que las y los integrantes de Ciudadanía Inteligente tengan intereses creados, que tengan el potencial de afectar su rol o la imagen pública de la Fundación, deben ser reguladas. Esto parte por declararlas al equipo y transparentarlas en el sitio web. Se espera que cada integrante del equipo asuma una actitud reflexiva respecto a cómo su participación en distintas actividades puede afectar el desempeño de su rol o la imagen pública de la Fundación. De tener dudas respecto del grado de riesgo que pudieran representar distintas actividades, es deber de la persona abrir la conversación con la Dirección para determinarlo en conjunto.

De acuerdo a la forma que tomen las distintas actividades relacionadas a las militancias serán calificadas de: alto, medio, o bajo riesgo para Ciudadanía Inteligente. De acuerdo a esta clasificación, se establecen restricciones y sugerencias para todos los integrantes de la Fundación, las que son más estrictas cuando se trata de personas que cumplen roles de vocería o desempeñan labores en proyectos de la Fundación que tienen como foco principal la fiscalización y control ciudadano activo a otros organismos e instituciones.

--- Riesgo alto:

Ser candidata o candidato a cargos de elección popular; tener roles de dirección, coordinación, administración o alta relevancia en campañas políticas electorales; ser la imagen de campañas electorales o campañas asociadas a movimientos con aspiraciones electorales; participar en directivas, coordinaciones o administración de partidos políticos y movimientos con aspiraciones electorales; ser usado como imagen para campañas de partidos o movimientos (no necesariamente electorales).

Acción asociada:

- Quienes hayan participado en acciones de riesgo alto, deberán transparentarlo en la página web de la Fundación (sección desclasificación).
- Quienes hayan participado en acciones de riesgo alto, deben ser altamente reflexivos sobre lo que esto puede implicar para el desarrollo de sus funciones, y cuestionarse constantemente si sus intereses pueden afectar el balance de sus acciones.
- Quienes hayan participado en acciones de riesgo alto, deberán abstenerse de ejecutar acciones laborales en las que el ejercicio de su rol y/o la imagen de la Fundación puedan verse comprometidas por su participación pasada.
- Es indispensable que las personas que hayan participado en acciones de riesgo alto, informen al Consejo de Prevención de Conflictos de Interés³ para determinar en conjunto el grado de compromiso y riesgo que representan, así como las acciones a tomar para enfrentar la situación.
- Quienes trabajan en Ciudadanía Inteligente deben abstenerse de participar en acciones de riesgo alto mientras están desempeñando algún rol en la Fundación.

--- Riesgo medio:

Participar en instancias formales de decisión en partidos políticos o movimientos, cargos intermedios de decisión, coordinación y administración.

Acción asociada:

- Quienes hayan participado en acciones de riesgo medio, deben ser altamente reflexivos sobre lo que esto puede implicar para el desarrollo de sus funciones, y cuestionarse constantemente si sus intereses pueden afectar el balance de sus acciones.
- Quienes hayan ejecutado o estén ejecutando acciones de riesgo medio deben abrir la discusión con el Consejo de Prevención de Conflictos de Interés para debatir en conjunto posibles conflictos de interés o riesgos que presente la situación.
- Si la conversación entre la o el integrante del equipo y la Dirección lo determinase, la persona debe inhabilitarse de cualquier función incompatible con la correcta ejecución de su rol o la imagen de la Fundación.

--- Riesgo bajo:

Militancia de base, asistencia a reuniones (no en cargos de decisión, coordinación o mando intermedio o alto), asistencia a eventos de proselitismo (sin rol formal).

Acción asociada:

- Quienes trabajan en Ciudadanía Inteligente podrán participar libremente de acciones de riesgo bajo, manteniendo en cuenta el cuidado con el desempeño correcto de su rol en la Fundación, y explicitándolo tanto en el sitio web (en caso de militancia) como en las funciones dentro de la Fundación que corresponda.

3. Regulaciones especiales para integrantes con roles de vocería y/o trato directo con partidos/gobierno:

Se entiende que aquellos integrantes de Ciudadanía Inteligente con roles de vocería y/o trato directo con partidos políticos o autoridades de gobierno tienen un rol de representación especial de la Fundación ante la opinión pública, organizaciones, autoridades, funcionarios públicos, etc, por lo que se debe tener especial cuidado en cuanto a posibles militancias, sus efectos para el desempeño de sus roles y la imagen de la Fundación.

Por vocería entendemos cualquier actividad de carácter público en la cual se representan los intereses de la Fundación y que concita o puede concitar el interés de la prensa nacional o internacional. Pueden calificarse como actividades de vocería aquellos eventos de menor o nulo interés mediático, en los que participen grupos de interés relacionados a las actividades de la Fundación. Como regla general, se sugiere aplicar los mismos estándares que para las vocerías tradicionales. De todas maneras, esto dependerá del tipo de grupo de interés y de la función desarrollada por la persona, por lo que se sugiere abrir la discusión con la Dirección.

- Para estos casos, las personas que desempeñen cargos de vocería y/o trato directo con partidos, movimientos o autoridades de

gobierno, deberán abstenerse de militar formal o informalmente. Además, deberán tener una conversación con Dirección en el caso de querer participar de acciones que este manual define como de riesgo bajo (asistencia a reuniones y/o eventos de proselitismo).

4. Comunicaciones públicas:

Las y los integrantes de Ciudadanía Inteligente que cumplen roles de vocería deberán evitar expresiones en redes sociales o exposiciones públicas que manifiesten una preferencia explícita por algún partido, movimiento, sector político, candidato o candidata específicos para cuidar la neutralidad y el apartidismo de las comunicaciones de la Fundación. En el caso de las y los integrantes que no cumplan roles de vocería, se solicita que en caso de emitir opiniones que manifiesten preferencias políticas en período de elecciones, aclaren en sus redes sociales que sus opiniones son personales, o que retiren por ese tiempo referencias a su trabajo en la Fundación.

2. Consistencia y claridad con el fin social

2A	El fin social está definido y en él se pueden identificar el campo de actividad y el público objetivo de la organización.	Sí
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

El artículo 1 de los Estatutos, identifica y define claramente el campo de actividad y el público objetivo, estableciendo lo siguiente: "Fomentar, promocionar y perfeccionar la democracia y los derechos ciudadanos como también el desarrollo social en el territorio nacional e internacional". Para el cumplimiento de sus fines serán actividades preferentes de la Fundación las siguientes:

- a.- Realizar estudios, seguimientos y divulgación, de partidos políticos, corrientes o grupos políticos o afines a ideas de carácter político, o de gobiernos, en materias políticas, sociales, económicas y asuntos públicos en general, con la finalidad última de generar instancias informadas de debate y discusión respecto a la responsabilidad política de las personas o instituciones ligadas directa o indirectamente al Estado.
- b.- Realizar todo tipo de actividades que persigan la transparencia de la gestión pública y del sector privado, así como de la identificación de la responsabilidad política o pública de todos aquellos que ejerzan o aspiren a cargos políticos o públicos de elección popular, o de notoriedad o importancia social.
- c.- Informar al público en general sobre el desempeño de las autoridades públicas en el ejercicio de sus cargos.

2B	Todas las actividades de la organización están encaminadas hacia el fin social.	Sí
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Todas las actividades que realiza la organización están encaminadas a la consecución de su fin social. La Fundación con el fin de fortalecer las democracias en Latinoamérica y promover la participación de la ciudadanía en los procesos políticos, ha desarrollado distintas herramientas tecnológicas para aquellas organizaciones e individuos que quieran incidir en las políticas públicas, lograr que se empoderen y generar cambios sociales.

Las actividades de Ciudadanía Inteligente se sustentan bajo tres pilares: democratización de las reglas del juego, empoderamiento ciudadano y apertura de la gestión pública, de los cuales se despliegan dos líneas de acción: 1. Plataformas digitales, son aquellas creadas ante la necesidad de organizaciones que piden apoyo en estas tecnologías, permitiéndoles fiscalizar a las autoridades sobre los programas de gobierno y sus cuentas públicas. Durante el 2018, se crearon 10 plataformas digitales. 2. Herramientas para el ejercicio democrático, correspondiente a aquellas que la Fundación comparte con la ciudadanía, facilitando el ejercicio democrático y apoyando el empoderamiento, a través de formaciones y capacitaciones a activistas en toda la región. Además, es la encargada de ejecutar los proyectos a través de las áreas de Laboratorio de Democracia Digital e Incidencia Regional. En 2018, un total de 716 personas se beneficiaron al utilizar las herramientas entregadas por la Fundación.

3. Planificación y seguimiento de la actividad

3A	La organización cuenta con una planificación anual y/o estratégica con objetivos, acciones e indicadores definidos para las actividades relacionadas con su misión.	Sí
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

La organización cuenta con una Plan Operativo 2019, que incluye todas las actividades de la organización, establece objetivos, proyectos, resultados esperados, metas, indicadores, fechas de cumplimiento y responsables. El documento es una planilla Excel, en el que se establecen 5 componentes de la Fundación: laboratorio de democracia, incidencia regional, comunicación y relaciones institucionales, desarrollo institucional y sostenibilidad y dirección.

3B	El órgano de gobierno ha aprobado la planificación.	No
-----------	------------------------------------------------------------	-----------

No consta en actas de Directorio la aprobación de la planificación 2019 por el Órgano de Gobierno, por lo que se incumple el indicador.

DISCONFORMIDAD DE LA ORGANIZACIÓN:

Si bien el Directorio es el órgano de gobernanza que revisa y aprueba las acciones y presupuestos de FCI, existe una instancia paralela del Comité Compliance, el cual se compone por 3 miembros del Directorio (actualmente participan el Presidente, la Tesorera y la Vicepresidenta) y 3 personas del Equipo Ejecutivo (Dirección, Subdirección y Coordinación de Administración y Finanzas) y, es en este Comité, en donde por iniciativa propia del Directorio, se delegan las revisiones en detalle y se dan los vistos buenos finales en los puntos referidos a finanzas, aspectos legales, de planificación y de proyectos de la Fundación. Luego de la Reunión de Directorio sostenida el 21/12/2018, en donde la Dirección Ejecutiva presentó la Estrategia 2019, el Directorio tuvo un plazo de agregar comentarios a la Estrategia, al no existir comentarios y al ser aprobada en Comité Compliance, se dió por aprobada por parte del Órgano de Gobierno.

3C

La organización cuenta con sistemas de seguimiento de sus beneficiarios y de las actividades planificadas.

Sí

La organización lleva a cabo el control y seguimiento de su actividad y beneficiarios como se detalla a continuación:

Seguimiento de la actividad:

Cada área de trabajo es una entidad autónoma e independiente, pero que debe actuar en coordinación y alineación con el resto de las áreas, la organización y los lineamientos generales que va entregando la dirección. Para coordinar y alinear el trabajo, Ciudadano Inteligente cuenta con una serie de instancias de coordinación semanal, mensual, trimestral y anual.

— Los días lunes, se reúnen las siguientes áreas: el equipo de comunicaciones con las y los voceros de Ciudadanía Inteligente, para revisar y analizar noticias relevantes sobre el trabajo de la Fundación, establecer posiciones, tomar decisiones comunicacionales, entre otras. Las áreas de operación estratégica, para revisar su planificación, lo logrado la semana anterior y las tareas a lograr la semana que viene. Las áreas de soporte estratégico, la dirección ejecutiva y el área de desarrollo institucional y sostenibilidad. Por otra parte, la dirección ejecutiva, desarrollo institucional y sostenibilidad, comunicaciones, relaciones institucionales y una coordinación de operación estratégica. Finalmente, se realiza un comité, espacio de reunión para toda la Fundación, incluye al equipo ejecutivo, así como a practicantes y voluntarios/as. Aquí se comunican y toman decisiones relativas a los temas de relevancia para la Fundación en su conjunto.

— Una vez al mes, el o la coordinadora de cada área de trabajo se reúne con la subdirección para analizar en detalle y dar seguimiento al trabajo de cada área. En esta reunión se busca identificar problemas y desafíos, diseñar soluciones, dar cuenta de las necesidades del área, tomar decisiones respecto de cambios en la planificación del trabajo, dar cuenta de las cargas de trabajo, entre otros.

— Una vez al mes o cada dos meses, las áreas realizan jornadas de trabajo, donde toman una mañana o día completo para planificar el trabajo, resolver desafíos, etc. A estas reuniones puede asistir algún miembro de la dirección.

— Los primeros martes de cada mes, las coordinaciones de áreas y la dirección, tendrán una reunión para revisar el Plan Operativo, los avances y desafíos en alcanzar los resultados esperados, las metas anuales por proyecto, y los presupuestos.

— El tercer jueves de cada mes, el equipo ejecutivo tendrá una sesión de trabajo ampliada donde cada área presentará los principales logros y desafíos del último mes.

— Cada tres meses se realiza en detalle la planificación del trabajo de la Fundación. Así, en una media jornada laboral, se actualiza y revisa, en conjunto, la planificación del próximo trimestre.

— Al menos dos veces al año (invierno y primavera) se realizan jornadas, con una duración de dos o tres días. Estos espacios están dedicados a la planeación, discusión y reflexión de asuntos particulares vinculados a la Fundación, tales como estrategias, programas semestrales o anuales, preparación de algún proyecto específico, etc.

— Anualmente, se realizan jornadas de Planificación Operativa, de Bienestar y de Directorio.

Seguimiento de los beneficiarios:

En relación a las organizaciones que solicitan la creación de plataformas digitales:

— Al finalizar el traspaso de la herramienta y de su implementación por parte de la organización, se les solicita un reporte de los resultados del proyecto.

— Luego de revisar el reporte, se realiza una reunión para ver si hay posibilidades de seguir colaborando en el futuro, o si requieren algún tipo de sugerencia para cerrar el proyecto exitosamente.

— Se les envía una encuesta de satisfacción para analizar cómo poder mejorar el trabajo con los usuarios.

— A nivel interno, el área de sostenibilidad y el equipo que trabajó en la alianza, evalúan el proceso y obtienen los aprendizajes

correspondientes. Con dicho proceso, se cierra el proyecto firmado por convenio y se le ofrece una mantención de la plataforma por un año, en caso de existir problemas tecnológicos.

En relación a la formación de activistas en escuelas de incidencia Lab cívico:

---- Luego del proceso de formación de los activistas, se les envía un formulario de pre replicación, en donde se evalúan las fechas de replicación, cantidad de asistentes, planteamiento del problema, etc.

---- Posteriormente, se les envía el formulario post replicación, que contiene plan de trabajo y sistematización de acuerdos tomados en el Lab y presupuestos de proyecto.

---- Se realizan las transferencias correspondientes a cada activista para que financien sus replicaciones.

---- Luego de un mes, se les envía otro formulario que evalúa las actividades realizadas, avances, logros, limitaciones que han tenido, ideas para solucionar estas limitantes, nuevas alianzas que han generado y consultas.

---- 30 a 37 días después se envía el mismo formulario a modo de seguimiento.

---- 30 a 37 días después se manda un formulario que busca ser un reporte final, donde se pide información relacionada a rendición de gastos, logros finales, evaluación del proceso, proyecciones futuras e impacto concreto.

3D	La organización cuenta con criterios formales de selección de proyectos.	Sí
----	---------------------------------------------------------------------------------	----

La organización cuenta con criterios de selección de proyectos.

Criterios de selección de proyectos:

1. Objetivos alineados

Debe existir una contraparte cuya misión y proyecto se enmarque dentro de la misión de la Fundación, a través de alguno de los siguientes pilares estratégicos:

- Democratizar las reglas del juego
- Empoderar a la ciudadanía y la sociedad civil
- Abrir la gestión pública

2. Respeto a las diversidades

Fundación Ciudadanía Inteligente es una organización laica, respetuosa y defensora de la diversidad política, cultural, social, religiosa y sexual, por lo que en ningún caso se trabajará con organizaciones que atenten contra estos valores.

3. Evaluación de conflictos de interés

La Fundación pondrá especial atención y no realizará convenios con organizaciones que puedan tener, por su ámbito de acción, formas de financiamiento, relaciones u otras condiciones que abran potenciales conflictos de interés con la misión y ámbito de trabajo de la Fundación.

4. Transparencia en la comunicación		
--------------------------------------------	--	--

4A	La organización cuenta con una página web actualizada que no induce a error.	Sí
----	-------------------------------------------------------------------------------------	----

Ciudadanía Inteligente cuenta con un correo electrónico actualizado, y su página web contiene información de las actividades que realiza, directorio, equipo ejecutivo, estrategia, colaboradores, ficha de contacto, noticias, etc., reflejando de manera fiel la realidad de la entidad y no induce a error.

4B	Al menos una vez al año, la organización informa de manera intencionada a sus grupos de interés sobre sus actividades.	Sí
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

La Fundación informa a sus financistas sobre las actividades que realiza a través de:

- Informe de gestión anual.
- Informe financiero anual.
- Informe final de proyectos.

---- Memoria de actividades y balance en formato FECU social.

4C La memoria anual de actividades y las cuentas anuales son accesibles a través de la web. **Sí**

En la página web de la Fundación se puede acceder a la memoria de actividades y a las cuentas anuales de 2018.

5. Transparencia en el financiamiento

5A Se elaboran informes de seguimiento y finales de los proyectos para los financistas. **Sí**

La organización elabora informes finales justificativos a aquellos financistas que así lo requieren, que incluye: resumen del proyecto y sus objetivos, descripción de las actividades, y una evaluación en la que se describe el impacto, los resultados y las lecciones aprendidas. Asimismo, elaboran informes o reportes financieros anuales.

La Fundación envió un informe final del año 2018 a: Omidyar Network, National Endowment of Democracy, International Development Research Centre y Open Society Foundation.

5B Se informan los ingresos con sus principales financiadores, y las cantidades aportadas por los mismos. **Sí**

INGRESOS (Pesos Chilenos)	Año 2018	Año 2017
PÚBLICOS TOTALES	173.951.627	59.687.406
Fondos estatales	3.000.000	0
Fondos de gobiernos extranjeros	170.951.627	59.687.406
PRIVADOS TOTALES	240.206.247	387.062.508
Entidades jurídicas	240.206.247	387.062.508
INGRESOS TOTALES	414.157.874	446.749.914

---- Fondos Estatales: corresponde al proyecto Impacta Migraciones, financiado por el Laboratorio de Gobierno.

---- Fondos de Gobiernos extranjeros: recursos provenientes de International Development Research Centre (\$101.329.697) y National Endowment of Democracy (\$69.621.930) en 2018. Durante el año 2017, el financiamiento procedió de National Endowment of Democracy (\$59.687.406).

---- Entidades Jurídicas: corresponde a los recursos obtenidos por medio de postulaciones a proyectos, que casi en su totalidad provienen de entidades extranjeras. Las tres principales entidades jurídicas financistas en 2018 fueron: Omidyar Network (Luminate) (\$113.404.894), Project Poder (\$20.726.690) y Semah (\$15.696.592).

6. Sostenibilidad en el financiamiento

6A La organización cuenta con una variedad de financiadores externos favoreciendo la continuidad de su actividad, y no hay alguno que aporta más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años. **Sí**

En 2018 el máximo financista de la entidad fue el Omidyar Network que aportó el 29,2% de los ingresos totales de ese año. Durante el 2017, el máximo financista fue Open Society Foundation que aportó el 39,8% de los ingresos totales.

6B La organización no cuenta con recursos excesivos de manera injustificada. **Sí**

Según las cuentas de la organización a 31 de diciembre de 2018, la entidad contaba con (\$23.409.045) de recursos disponibles, que representaban un 5,7% del gasto total del año estudio (\$414.157.874), lo que no se considera excesivo.

6C La organización informa si tiene inversiones financieras y, de ser así, cuenta con normas de inversión aprobadas por su órgano de gobierno. **N/A**

Según el balance de 8 columnas de la organización a 31/12/2018, ésta no contaba con inversiones financieras ni a corto ni a largo plazo, por lo que este indicador no aplica.

7. Transparencia en la utilización de fondos

7A La organización provee información sobre un presupuesto de ingresos y gastos, y sobre la ejecución del presupuesto del año anterior. **Sí**

	Presupuesto 2018	Real 2018	Desviación
Ingresos	548.676.924	559.421.899	1,9%
Gastos	552.308.556	541.762.591	-1,9%

La Fundación cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos 2019. El gasto total presupuestado para dicho año fue de \$651.028.456. Además, la organización realizó la liquidación del presupuesto 2018. Dicho presupuesto fue elaborado bajo criterio de caja, razón por la cual el total de ingresos y gastos reales, no coincide con el balance general.

7B El órgano de gobierno ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos y la ejecución del presupuesto del año anterior. **No**

El órgano de gobierno no aprobó el presupuesto de ingresos y gastos 2019, ni la liquidación del presupuesto 2018, por lo que incumple con el indicador.

DISCONFORMIDAD DE LA ORGANIZACIÓN:

Luego de la reunión de Directorio del 21/12/2018, el Comité Compliance aprobó el presupuesto de ingresos y gastos 2019 y la ejecución del presupuesto 2018.

7C La organización provee información sobre la distribución de sus gastos clasificados en captación de fondos, programas-actividad y gestión-administración. **Sí**

Los gastos totales de la entidad en 2018 se distribuyeron como se indica a continuación:

- Gastos Programas u Actividad/Gastos totales: 72%
- Gastos de Administración/Gastos totales: 10%
- Gastos de Captación de Fondos/Gastos totales: 18%

El 72% de los gastos de programas se distribuyeron entre las distintas actividades/programas que realizó la entidad en el año de estudio de la siguiente manera:

- Plataformas digitales: 32%
- Herramientas para el ejercicio democrático: 40%

Durante el 2018, la entidad no realizó campañas de captación de fondos (cenas benéficas, colectas, cara a cara etc.) Los gastos totales de búsqueda y gestión de financiamiento en 2018 fueron de \$74.692.445 (18% del total de gastos del ejercicio 2018). Esto incluye, entre otros, los costos del personal dedicado a búsqueda, apoyo profesional y costos de administración, rendición de proyectos y representación.

7D La organización entrega información sobre sus principales proveedores, políticas de aprobación de gastos y criterios de selección de proveedores. **Sí**

Los tres principales proveedores de la organización en 2018 fueron:

- Rosario Calvo Subercaseaux (\$10.950.000) por el arriendo de oficina.
- Flacso (\$7.710.000) por el apoyo en investigación de escuelas virtuales.
- Prisa (\$2.040.313) por la compra de materiales para proyectos y oficina.

Para la aprobación de gastos y la selección de proveedores, la entidad cuenta con:

Política de Aprobación de Gastos:

- Los pagos a proveedores estarán a cargo de una persona del equipo de Administración y Finanzas. Asimismo, la encargada de Administración y Finanzas lo visará, para luego ser aprobado por la Subdirectora Ejecutiva.
- Las compras mayores a USD 10.000, deberán ser aprobadas por el Presidente del Directorio en conjunto con la Subdirectora.

Criterios de Selección de Proveedores:

Cuando se requiera realizar una compra para proyectos, celebraciones o gastos propios de la Fundación como alimentos u otros, se deberá considerar lo siguiente:

— El equipo que necesite realizar una compra o contratación de servicios, debe por lo menos cotizar a tres proveedores distintos. Con esta información se debe privilegiar el de menor costo para la Fundación, priorizando el precio como principal foco de elección.

— Los servicios y productos que se deban contratar o comprar, deben estar acorde al proyecto para el cual se están comprando/ contratando.

— Las compras y/o contrataciones de carácter general y que no correspondan a gastos específicos de un proyecto, sólo pueden ser realizados y aprobados por la Dirección de Administración y Finanzas, bajo los mismos términos antes nombrados.

— Para productos o servicios que posean un solo proveedor o que notoriamente es uno quien puede cubrir la totalidad de la necesidad que exija un proyecto, se debe adjuntar a su cotización una detallada justificación del por qué es este proveedor el seleccionado. Con este se debe firmar un convenio de colaboración en caso de proveer un servicio, independiente de la factura a entregar.

7E La organización presenta una estructura financiera equilibrada. **Sí**

ENDEUDAMIENTO:

A 31 de diciembre de 2018 el ratio de deuda total (\$5.831.014) entre patrimonio neto (\$1.801.342) de la organización era de 323,7% lo que suponía un alto nivel de endeudamiento. Mientras que al considerar el ratio de deuda total (\$5.831.014) entre activo total (\$32.681.976) era de 17,8% lo que suponía un bajo nivel de endeudamiento. La deuda estaba compuesta solamente por Retenciones (\$5.831.014). La Fundación tenía registrado en el pasivo una provisión por un valor de \$25.049.620 que no afectan al ratio de endeudamiento.

LIQUIDEZ:

Al finalizar 2018, la organización tenía un disponible de \$23.409.045 compuesto por la cuenta Caja y Bancos que representaba 4 veces la deuda a corto plazo (\$5.831.014), por lo que la organización no tenía problemas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

EXCEDENTE:

Los ratios de excedente para 2018 y 2017 fueron 0% para cada año. Esto se explica por la naturaleza de Ciudadanía Inteligente, dado que no posee ingresos propios, sino que todos los ingresos son para la ejecución de proyectos pendientes a rendir.

7F La organización respeta la voluntad de los donantes y posee sistemas de seguimiento de fondos. **Sí**

Fundación Ciudadanía Inteligente, asigna a cada fondo recibido un código de proyecto, bajo el cual se contabilizan los gastos según los centros de costos a los que pertenecen.

Cada coordinación de proyectos, debe mantener actualizadas las tablas con sus proyectos y gastos asociados. Al mismo tiempo, deben adjuntar y enviar los respaldos correspondientes a cada costo imputado.

En caso de existir proyectos que tienen el financiamiento comprometido con rendiciones de gastos, y que utilizan sus propios sistemas de seguimiento, mensualmente se actualizan dichos formatos con los costos relacionados a sus proyectos, generando reportes mensuales de cuánto dinero y en qué se ha ejecutado.

8. Cumplimiento de obligaciones legales

8A La organización se mantiene al día con sus obligaciones legales. **Sí**

DOCUMENTO	SI/NO	COMENTARIOS
Certificado de vigencia de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro	SI	Emitido el 20/08/2019
Declaración anual de impuestos/renta	SI	Año tributario 2019
Pago patente comercial o exención de ella	SI	Primer semestre 2019

Certificado de deuda tributaria a fecha de elaboración del informe	SI	No registra deudas a 4/07/2019
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales	SI	No registra deuda a 20/08/2019
Certificado o comprobantes de pago de cotizaciones actual	SI	Emitido el 20/08/2019
Certificado de entrega de balance y memoria de actividades del año de estudio en el Ministerio de Justicia	SI	Entregada el 14/06/2019
Acta donde conste la aprobación de las cuentas anuales	SI	Acta del 31/07/2019

9. Promoción del voluntariado

9A La organización promueve la participación de voluntarios a través de su página web, especificando las áreas en las que pueden colaborar. **Sí**

La organización promueve la participación de voluntarios a través de su página web, y especifica las áreas en las que pueden colaborar.

9B La organización realiza actividades de inducción y/o formación para los voluntarios. **Sí**

Cuando un voluntario se incorpora a Fundación Ciudadanía Inteligente, sea cual sea su área de interés, cada coordinador de área se encarga de presentar la Fundación. Se realiza una sesión informativa de aproximadamente 3 horas, en donde se lee en conjunto el documento de inducción, el cual contiene aspectos prácticos de la Fundación, metodología de trabajo equipo, funcionamiento de la casa, organigramas y una sección de accidentes laborales. Asimismo, se explican las acciones a realizar, lo que se espera de su paso por la Fundación y las expectativas que tiene con el cargo a realizar según su profesión y entrevista previa. Además de ello, se asigna a una persona responsable del voluntariado, quien tendrá relación cercana para realizar en conjunto los trabajos requeridos y responder dudas de manera constante.

El día de inicio de cada voluntariado, el o la encargada de área, gestiona la apertura de un correo institucional, y luego asigna un puesto de trabajo. Será de responsabilidad del área gestionar el envío de los documentos relevantes como: sistema de gobernanza, actualización estrategia institucional 2019, firma del compromiso y el código de conducta de Fundación Ciudadanía Inteligente.

BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y RATIOS

I ACTIVOS 2018	Valor \$
Activo Circulante	29.554.017
Caja y Bancos	23.409.045
Clientes	344.055
Deudores varios	4.983.760
Impuestos por recuperar	117.157
Otros activos circulantes	700.000
Activo Fijo	3.127.959
Maquinarias y equipos	9.682.070
Muebles y útiles	607.825
Depreciación acumulada	-7.161.936
Total Activos	32.681.976

II PASIVOS 2018	Valor \$
Pasivo Circulante	30.880.634
Retenciones	5.831.014
Provisiones	25.049.620
Patrimonio	1.801.342
Capital pagado	1.801.342
Resultado del ejercicio	0
Total Pasivo Y Patrimonio Neto	32.681.976

Estado de Resultados	Valor \$
Ingresos	414.157.874
Financiamiento proyectos	240.206.247
Públicos	173.951.627
Gastos	414.157.874
Sueldos operacionales	315.348.320
Honorarios	29.350.778
Otros gastos	69.458.776
Resultado Neto del Ejercicio	0

PRINCIPALES RATIOS	Valor
Ratios de endeudamiento:	
- Deuda total / Activo total:	17,8%
- Deuda total / Patrimonio neto:	323,7%
Calidad de la deuda:	
- Deuda CP / Deuda total:	100%
- Deuda LP / Deuda total:	0%
Ratio de Excedente del Ejercicio:	0%
Ratios de liquidez:	
- Disponible / Deuda CP:	4,0

- Disponible + Realizable / Deuda CP:	4,9
- Disponible / Deuda Bancaria:	N/A
Ratios de inversiones financieras:	
- Inversiones financieras CP / Activos total:	0,0%
- Inversiones financieras LP / Activos total:	0,0%
Otros Ratios:	
- Disponible + Inversiones LP/ Gastos Totales	5,7%

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

1. Regulación del órgano de gobierno	Sí	No	N/A
1A. El órgano de gobierno tiene un mínimo de 5 miembros.	x		
1B. El órgano de gobierno se habrá reunido al menos 2 veces al año con una asistencia del 50% de los miembros.	x		
1C. Todos los miembros del órgano de gobierno habrán asistido en persona o por videoconferencia al menos a una reunión al año.	x		
1D. El Directorio regula los reembolsos que reciben los directores por las actividades asociadas a su rol, así como las retribuciones que puedan percibir por prestar otros servicios a la organización.	x		
1E. Al menos un 20% de los miembros del órgano de gobierno se han incorporado al mismo en los últimos 5 años.	x		
1F. La organización cuenta con mecanismos formales para prevenir conflictos de interés dentro del órgano de gobierno e informa sobre las relaciones de parentesco y/o afinidad que existen en la institución.	x		
2. Consistencia y claridad con el fin social	Sí	No	N/A
2A. El fin social está definido y en él se pueden identificar el campo de actividad y el público objetivo de la organización.	x		
2B. Todas las actividades de la organización están encaminadas hacia el fin social.	x		
3. Planificación y seguimiento de la actividad	Sí	No	N/A
3A. La organización cuenta con una planificación anual y/o estratégica con objetivos, acciones e indicadores definidos para las actividades relacionadas con su misión.	x		
3B. El órgano de gobierno ha aprobado la planificación.		x	
3C. La organización cuenta con sistemas de seguimiento de sus beneficiarios y de las actividades planificadas.	x		
3D. La organización cuenta con criterios formales de selección de proyectos.	x		
4. Transparencia en la comunicación	Sí	No	N/A
4A. La organización cuenta con una página web actualizada que no induce a error.	x		
4B. Al menos una vez al año, la organización informa de manera intencionada a sus grupos de interés sobre sus actividades.	x		
4C. La memoria anual de actividades y las cuentas anuales son accesibles a través de la web.	x		
5. Transparencia en el financiamiento	Sí	No	N/A
5A. Se elaboran informes de seguimiento y finales de los proyectos para los financistas.	x		
5B. Se informan los ingresos con sus principales financiadores, y las cantidades aportadas por los mismos.	x		
6. Sostenibilidad en el financiamiento	Sí	No	N/A
6A. La organización cuenta con una variedad de financiadores externos favoreciendo la continuidad de su actividad, y no hay alguno que aporte más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.	x		
6B. La organización no cuenta con recursos excesivos de manera injustificada.	x		
6C. La organización informa si tiene inversiones financieras y, de ser así, cuenta con normas de inversión aprobadas por su órgano de gobierno.			x
7. Transparencia en la utilización de fondos	Sí	No	N/A
7A. La organización provee información sobre un presupuesto de ingresos y gastos, y sobre la ejecución del presupuesto del año anterior.	x		
7B. El órgano de gobierno ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos y la ejecución del presupuesto del año anterior.		x	
7C. La organización provee información sobre la distribución de sus gastos clasificados en captación de fondos, programas-actividad y gestión-administración.	x		
7D. La organización entrega información sobre sus principales proveedores, políticas de aprobación de gastos y criterios de selección de proveedores.	x		
7E. La organización presenta una estructura financiera equilibrada.	x		
7F. La organización respeta la voluntad de los donantes y posee sistemas de seguimiento de fondos.	x		
8. Cumplimiento de obligaciones legales	Sí	No	N/A
8A. La organización se mantiene al día con sus obligaciones legales.	x		
9. Promoción del voluntariado	Sí	No	N/A
9A. La organización promueve la participación de voluntarios a través de su página web, especificando las áreas en las que pueden colaborar.	x		
9B. La organización realiza actividades de inducción y/o formación para los voluntarios.	x		